



Resolución Directoral

Magdalena del Mar, /6 de Noviembre de 2018

VISTO: el Memorando nº 438-2018-DG-HVLH/MINSA, de fecha 14 de Noviembre del 2018, remitido por la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señala que la asignación de cargo en el Sector Público, es de naturaleza temporal y se encuentra determinada por la necesidad institucional; y; en concordancia con el art. 74º de la acotada norma, refiere que la asignación permite que el servidor desempeñe funciones dentro de la entidad, según el nivel de carrera y grupo ocupacional, así como el nivel de especialidad alcanzada, debiéndose aprobar mediante Resolución del titular de la entidad, cuando corresponda un área distinta a la cual ingreso a la carrera administrativa;

Que el Manual Normativo de Personal Nº 02-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral nº 013-92-INAP/DNP, en concordancia con el artículo 35º del Reglamento de Interno de Trabajo de los Trabajadores del Ministerio de Salud, aprobada por la Resolución nº 132-92-SA, señala en el segundo punto del numeral 3.6.2, que "el encargo de funciones es la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por la ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicios."

Que, mediante Resolución Directoral Nº 006-2018-DG-HVLH/MINSA, resuelve encargar a M.C. Luis Arturo Vílchez Salcedo, las funciones de Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación del Hospital Víctor Larco Herrera; posteriormente con Resolución Administrativa Nº 382-2018-OP-HVLH/MINSA, se autoriza el destaque a la Dirección de Redes Integradas de Salud a partir del 12 de Noviembre del 2018.

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades la Dirección General mediante Memorando Nº 438-2018-DG-HVLH/MINSA, encarga las funciones de Jefe(a) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, a partir del 16 de agosto de 2018 a la Médico Especialista **Gisella Esther Vargas Cajahuanca Nivel N-5.**

Que, de lo expuesto anteriormente y estando a las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial nº 007-2018/MINSA, de fecha 9 de enero de 2018 y conforme los fundamentos señalados en la parte considerativa;





Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 208-2018-DG-AVLH

SE RESUELVE:



Artículo 1º. – ENCARGAR a partir del 16 de Noviembre del 2018 a la M.C. Gisella Esther Vargas Cajahuanca, con el cargo de Médico Especialista, Nivel N-5, las funciones de Jefe(a) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, del hospital "Víctor Larco Herrera".

Artículo 2º.- Notificar la Presente resolución a los interesados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

[Signature]
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/CMRR/CRE

- () Legajo
- () Oficina de Docencia e Investigación
- () Remuneraciones
- () Control de Asistencia
- () Dirección General
- () Interesada